

## Conspiraciones: testimonios inventados, fiscales y jueces cómplices



Tiempo de lectura: 4 min.

El cuento se repite. Cada vez que el régimen se siente acosado inventa conspiraciones e intentos de magnicidio para encarcelar a opositores. Quiere que entendamos que, con o sin motivo, cualquiera puede ir preso, torturado e incluso asesinado. Para ello cuenta con fiscales y jueces incondicionales, aunque algunos se arrepienten, y con testigos que se venden o que declaran bajo tortura. Ahora, inventaron otra conspiración para encarcelar a Rocío San Miguel. Frecuentemente involucran a María Corina, a la CIA, DEA y a los expresidentes colombianos Uribe y Santos. Aquí recordamos algunos de los cuentos del régimen.

El 11 de abril del 2002, culparon a unos efectivos de la Policía Metropolitana de la masacre. Todavía mantienen presos a Erasmo Bolívar, Luis Molina y a Héctor Rovaín, a pesar de que las balas en los cuerpos de los asesinados no pertenecían a sus armas. La verdad es que quienes dispararon fueron los pistoleros rojos en presencia de Freddy Bernal. La fiscal que los imputó fue Haifa El Aissami, premiada con cargo diplomático y los sentenció Marjorie Calderón, recompensada con el cargo de magistrada del Tribunal Supremo de Justicia.

En el 2004 fue asesinado el fiscal Danilo Anderson. En su casa encontraron fajos de billetes y una maquinita para contarlos. Pareciera que quisieron ocultar a los verdaderos autores. Siguen presos Otoniel, Rolando y Juan Bautista Guevara y fueron asesinados por la policía política Antonio López Castillo y Juan Carlos Sánchez. También el régimen intentó involucrar, entre otros, a Alberto Federico Ravell y a Nelson Mezherane. El entonces Fiscal General, Isaías Rodríguez, presentó un “testigo estrella”, como lo denominó, y descaradamente declaró “con verle los ojos supe que decía la verdad”. Poco después, su testigo estrella Giovanny Vásquez reconoció que le dieron 500.000 dólares para acusar a quienes le ordenaran. Los Guevara tienen derecho a la libertad condicional, pero no se la otorgan porque ellos no aceptan la culpa.

A principios del 2014, Leopoldo López fue acusado de “incitar subliminalmente” a la violencia. Fue imputado por el fiscal Franklin Nieves y sentenciado a casi 14 años por la jueza Susana Barreiros. Un año después, Nieves solicitó asilo en Estados Unidos y declaró que Maduro lo obligó a inventar el expediente. Inmediatamente lo destituyó la Fiscal General, Luisa Ortega, quien años después también solicitó asilo y se mostró arrepentida. También en ese año, el régimen interceptó una llamada telefónica advirtiendo que “iban a ocurrir actos sangrientos”. Como se mencionó el apellido Gerbasi, el régimen señaló al distinguido internacionalista Fernando Gerbasi, que falleció en el exilio. El fiscal fue el mismo Nieves. Otro fiscal que tuvo que salir del país es Zair

Mundaray.

Como consecuencia de las protestas estudiantiles, ese 2014 el régimen asesinó a varios jóvenes y realizó falsas acusaciones a opositores. Le tocó el turno a Henrique Salas Römer, excandidato presidencial y exitoso exgobernador de Carabobo, a Gustavo Tarre Briceño, distinguido constitucionalista, al exministro Diego Arria y a Pedro Mario Burelli, exdirector de Petróleos de Venezuela. También señalaron al entonces embajador de Estados Unidos Kevin Wittaker. La prueba fueron unos correos electrónicos supuestamente enviados por María Corina Machado, los cuales fueron calificados de falsos por expertos internacionales.

En el 2017 hubo muchas protestas. Numerosos jóvenes fueron asesinados. En el 2018 ocurrió el caso de los drones, uno de los cuales explotó en el aire cerca de la tribuna en la que se encontraba Maduro. Hubo muchos detenidos que fueron torturados. El régimen difundió la absurda versión de que Julio Borges y el expresidente Santos de Colombia habían participado. Diecisiete ciudadanos fueron sentenciados sin tener derecho a la debida defensa.

Ahora, el Fiscal Tarek William Saab sacó del sombrero a un testigo doble estrella, ya que es capitán, aunque retirado. En este caso, pareciera que Anyelo Heredia bajo tortura cantó con la letra que le ordenó Tarek, acusando a Rocío San Miguel. El Fiscal declaró que “ella tenía orden de aprehensión por supuestamente estar vinculada a trama conspirativa e intento de magnicidio”. Posteriormente, fue imputada por “traición a la patria, terrorismo, conspiración y asociación para delinquir”. ¡Qué descaro! Ese Fiscal también ordenó detener a la hija de Rocío y a sus hermanos, posiblemente para torturar psicológicamente a Rocío e intentar doblegarla. Además, hubo desaparición forzada, al igual que en los casos anteriores, de Luis Camacaro, Juan Freites, Guillermo López y Víctor Venegas.

Gobiernos, parlamentos organizaciones y personalidades internacionales han rechazado las violaciones a los derechos humanos y, recientemente, el encarcelamiento de Rocío. Las respuestas groseras de Maduro, de los trastornados hermanos Rodríguez y del ministro Yvan Gil han sido vergonzosas. Las valientes Laura Louza, Claudia Carrillo, Andrea Santacruz, Martha Tineo y Lexys Rendón, de ONG defensoras de derechos humanos protestaron ante la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, cuyos trece miembros fueron expulsados. Excelente el video de 33 mujeres de diferentes países, entre ellas María Corina, apoyando a Rocío.

El régimen creyó que sus fechorías pasarían inadvertidas y que no importan las protestas de la comunidad internacional, ni el rechazo que tiene en Venezuela. Está equivocado. Tendrá que realizar elecciones libres.

**Como (había en botica):**

Tarek William condenó a Israel por sus acciones en contra de los terroristas de Hamas, pero no mencionó la masacre en el kibutz de Kfar Aza, ni el secuestro de ciudadanos israelitas.

Abogamos por un armisticio y que las partes entiendan que les conviene que haya dos estados, como aprobó la ONU en 1948.

Alexei Navalni muy probablemente fue asesinado por órdenes de Putin.

Lamentamos el fallecimiento de Pedro Pereira, compañero de Gente del Petróleo, distinguido profesional y apreciado amigo.

¡No más prisioneros políticos ni exiliados!

eddiaramirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

Copied to clipboard